



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO: 680014003020-2020-00305-00

En atención al memorial allegado por correo electrónico de fecha 23 de marzo de 2021 por el apoderado de la demandante visible a folio 107 del expediente digital, téngase en cuenta el abono efectuado por la demandada **YENNY ROCIO FRANCO DURAN**, conforme lo manifestado por la parte ejecutante.

Notifíquese y Cúmplase¹,
GAB//

Firmado Por:

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83e37a63ebf531053918108becaf008e6ffebfcc9394ada325bc1a43f7280add

Documento generado en 05/04/2021 11:59:08 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 055 del 06 de abril de 2021 a las 8:00 a.m.